

142558

10 OCT



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PEINE CON MANGO RETRÁCTIL", a favor de Da Helena MARISTANY Klose, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Catalunya, 94, 2ª 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un peine provisto de un mango retráctil, el cual presenta la doble función de servir de ayuda para la sujeción y manejo del peine y para realizar un efecto de orepado en el cabello femenino. Cuando el peine deba guardarse en el bolsillo o, simplemente, no sea precisa la segunda de sus posibles funciones, el mango se mantendrá retraído, quedando el cuerpo del instrumento sin el saliente en cuestión, es decir, con las dimensiones estrictas del cuerpo de peine propiamente dicho.

5. Como es sabido, con los peines de tamaño pequeño, los utilizados para el arreglo del cabello femenino y en otros casos análogos se echa de menos la disposición de un mango que facilite la sujeción del instrumento y permita una mejor realización de la operación de manipulación del cabello. Aunque existen diversos tipos de peines con mango, éstos suelen ser rígidos, es decir, sin posibilidad de plegado de ambas partes

10 OCT.



entre sí, lo que impide llevarlos en el bolsillo o su disposición en estuches o neceseres de tamaño pequeño.

El peine con mango retráctil que se describirá presenta una gran conveniencia de uso y permite ser llevado en el bolsillo, en un neceser o bolso de señora, ocupando un espacio mínimo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un peine con mango retráctil, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa una vista lateral del instrumento, con su mango en posición parcialmente extendida, indicándose con flechas las dos posibles direcciones de deslizamiento del mismo.

Las figuras 2 y 3 constituyen respectivamente una sección transversal del peine y una vista del mismo por su borde opuesto al de trabajo, indicándose en la propia figura un plano de sección longitudinal B-B que da origen a la vista de la figura 1.

La figura 4 es una vista en perspectiva del peine objeto del Modelo, cuando su mango ocupa la posición más extendida.

El instrumento de peinado que se describe consiste, como es usual, en un cuerpo alargado -1- de forma rectangular, uno de cuyos lados mayores presenta una fila de dientes -2-, de forma característica, para la realización de la función primordial del peine. Su borde opuesto -3- forma una zona de mayor sección, destinada a constituir la parte resistente del cuerpo -1-.

10 OCT



En su borde longitudinal, la zona -3- posee una cavidad alargada -4-, la cual sirve de alojamiento y cavidad de guía para el mango -5-, el cual será preferentemente de configuración cilíndrica, de diámetro pequeño respecto a su longitud, y con su terminación -6- ventajosamente aguzada.

En su otro extremo, conjugado con el cuerpo -1-, el mango forma una zona curvada cuya forma se ve en la figura 1, teniendo las partes -7- y -8- en ángulo, con su vértice -9- redondeado y emergente por la abertura constituida por la cavidad -4-.

Una pieza -10-, de estructura laminar, forma una caja elemental de sección en forma de letra griega omega, y posee en su parte central una abertura para el paso de la zona contigua al vértice -9-, tal como se ve en los dibujos. En sus bordes, la pieza -10- forma zonas entrantes -11- y -12-, en conjugación con partes acanaladas constituidas entre las regiones -1- y -3- del cuerpo del peine, de manera que aquella pieza caja puede deslizarse longitudinalmente, arrastrando en su movimiento al mango, el cual emerge a través de un orificio practicado en el extremo correspondiente de la zona -3-.

Para que resulte más fácil el deslizamiento manual de la pieza -10-, ésta comporta en sus caras un relieve o unos salientes, tales como los granos -13- y -14-, en número de dos, por ejemplo, a cada lado.

En la figura 4 se observa la disposición del orificio -15- que permite la salida al extremo del mango -5-.

El acoplamiento del mango al cuerpo del peine podría efectuarse, además de por el sistema explicado, por otro procedimiento, por ejemplo, por articulación, por roscado o por retracción debida a una presión inicial y a una acción debida a un resorte.

10 OCT



El cuerpo del peine se realizará, como es usual, a base de material plástico o de un material natural, en tanto que el mango -5- y la pieza -10- serán metálicos y de un acabado conveniente.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del peine descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Peine con mango retráctil, caracterizado esencialmente por poseer un mango de sujeción de estructura alargada y resistente y terminación aguzada, susceptible de retraerse hasta quedar asociado al cuerpo del peine sin sobresalir de él, realizándose el movimiento respecto al citado cuerpo mediante un dispositivo de deslizamiento guiado asociado a una cavidad longitudinal practicada en el borde constituido por la zona lateral y resistente del cuerpo del instrumento.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PEINE CON MANGO RETRÁCTIL".

20. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos a



10 OCT.

la misma.

Barcelona, 10 OCT. 1968

P.A. de Da Helena MARISTANY Klose,

mo.

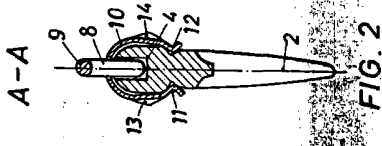


FIG. 2

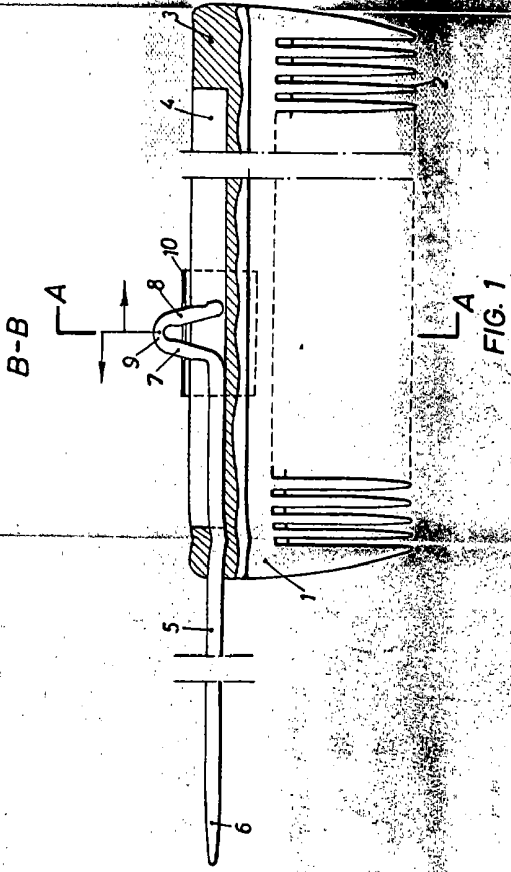


FIG. 1

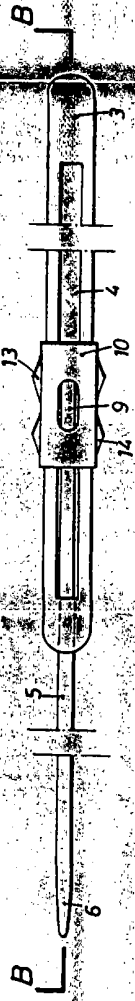


FIG. 3

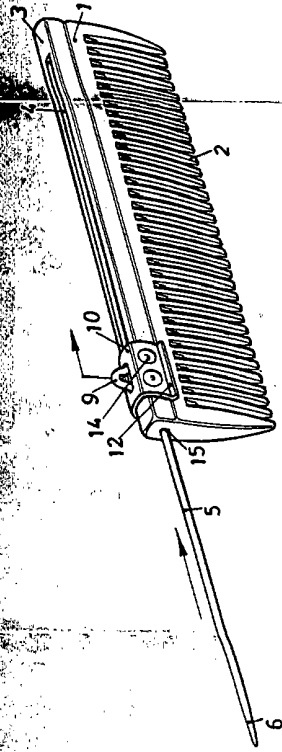


FIG. 4

BARCELONA 10 OCT. 1968

P. A.